

CENTRO BONO

Commemoración Centenario de
Pedro Francisco Bonó
(1906-2006)

Pedro Francisco Bonó:

**MUNICIPALIDAD, PODER,
CIUDADANIA Y CONCIENCIA**

Dr. José Antinoe Fiallo Billini, Profesor del
Área de Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico de
Santo Domingo (INTEC) y la Escuela de Historia y
Antropología de la Universidad Autónoma de Santo
Domingo (UASD).

Salón de Actos del "Centro Bonó"
Calle Josefa Brea No.65
18 de octubre de 2006
Santo Domingo

- A mi nieta Isabella del Carmen y a mi nieto Eduardo Antinoe, ambos entre el presente y el futuro, pero con algo de mi pasado.
- “Somos filósofos por intuición, esforzados por el sentimiento noble de la honra común y de la propia, inspirados defensores de nuestros derechos por el instinto de lo justo, generosos por excelencia y unidos por la convicción”, (“Comentarios Político-Económicos”, Boletín Oficial No.17 Gobierno Provisorio Restaurador, Noviembre 26, 1864).
- “Y lo primero que he preguntado es un axioma filosófico: ¿Puede haber estabilidad en la parte si el todo no la tiene?” (“Apuntes sobre las clases Trabajadoras Dominicanas”, Pedro Francisco Bonó, periódico “La Voz de Santiago” No.83, octubre 23, 1881).
- “Yo desconfío mucho de las ideas en boga cuando son teorías sacadas por analogía de otros países” (“Ideas corrientes del día y su influencia sobre la producción” en “Cuestión de Hacienda”, Pedro Francisco Bonó, El Amante de la Luz No.8, Julio 6, 1876).

1. Introducción para la Intención

No se si al concluir la lectura y reflexión sobre este texto lograría que mi intención fuera lo suficientemente evidente, clara o de comprensión sencilla.

Intuición, sentimiento, filosofía, ideas en boga, presente, futuro, urgencias, utopías, transformaciones, transacción, radicalidad; todo ello acercándonos a Pedro Francisco Bonó, y una cosa es cuando comienzo a acercarme, y otra cosa es, cuando termino de acercarme en esta acción de penetración en él y sus contextos (desde su interior espiritual hasta el conjunto de relaciones sociales donde estaba situado el sujeto con su interioridad).

En cierta medida, me acerco a él, buscando no solo aclaraciones, respuestas, sino también tensiones en él y en mí. No hay, en cierto sentido, pasado, presente y futuro. Simplemente hay ahora de siempre, por lo menos porque mi intención me situó en ese territorio del encuentro con intención compleja y heterodoxa, por revolucionaria y espiritual.

Comencemos pues a incursionar en el complejo territorio escogido.

2. Sugerencias para una hermenéutica y visión de la sociedad y los seres humanos

Pedro Francisco Bonó reflexiona y sugiere una visión de la articulación de las relaciones sociales y humanas, una cierta búsqueda de armonía haciendo énfasis en lazos, deberes y derechos con énfasis en los deberes:

“Las sociedades humanas no tienen otro origen; sin lazos sociales y sin deberes los hombres no podían ni pueden tener derechos” (“Contra la Guerra Civil”, 23 enero 1858).

Al hacer énfasis en la interacción de derechos y deberes nos coloca en una exigencia de protagonismo que debe generar (solo así) un énfasis moral para la demanda y la exigencia. Se acerca en ese sentido a una propuesta global de justicia moral que reconoce lo que requieren los sujetos (as) en sus circunstancias:

“Una de las cosas que mas raramente he visto practicar en toda mi vida, es la justicia moral o sea el acto espontáneo de dar a cada uno lo que le corresponde” (“Un Voto de Gracia”, abril 24, 1881).

Los lazos sociales, los deberes, la justicia moral se expresan en la sugerencia de un proceso articulador, constructor de soberanías, de capacidades de relación, incidencia, acción, a fines de lograr propósitos, culminación de búsquedas, repuestas. El ser humano asociado, en comunidad, con los otros y las otras. Así se produce efectivamente una transformación:

“El hombre aislado, separado de sus semejantes, considerado como ser material, como animal débil, no tiene muchas fuerzas, velocidad ni garras ni piel dura, es uno de los animales más desprovistos de los instrumentos de ofender y defenderse, es el vasallo de la creación. El hombre considerado como ser inteligente y asociado es rey de la naturaleza. Todo lo domina, todo lo hacer servir a sus necesidades, a sus gustos, a sus caprichos” (“Apuntes sobre clases trabajadoras dominicanas”, octubre 23, 1881).

Vincularse a sus semejantes (después aparecerá el prójimo), con unas capacidades de hacer que deciden cursos, caminos, acciones, transformaciones de contextos y sujetos(as), en complejidades que deben ir asumiéndose progresivamente en dimensiones generacionales.

Por ello él se sitúa, observa y vive las necesarias interacciones generacionales para ser efectivas las opciones y acciones de transformación social. Nos dice con intención estratégica intergeneracional y vocación pedagógica sistemática que:

“... dejad a los jóvenes ensayarse, a los viejos ejercitarse en trabajo tan útil, el más digno, y con tal que el lenguaje sea atento y mesurado oirán y oiremos, aprenderán y aprenderemos” (“Apuntes sobre los Cuatro Ministerios”, 1857).

Debemos, pues, ensayar (para abrir perspectivas), ejercitarnos (para verificar experiencias), y esa construcción y su producción, crea una ‘comunidad de aprendizaje’ que nos sugiere la potencialidad de las vidas y sus momentos. Y de allí extraer unas sugerencias para el trabajo ‘intelectual’ (de los que llamamos ‘intelectuales’), ya sea críticamente, provocadoramente, con mayor y menor protagonismo:

“Cuando las instituciones rigen a veinte generaciones sucesivas, se vuelven creencias y se identifican con las sociedades; solo el hombre pensador puede

sacudir el yugo de las que son erradas, más, cuando nó debe luchar para hacer que el vulgo las sacuda” (“Apuntes sobre los Cuatro Ministerios”, 1857).

Y para que esa reflexión de iniciativa orgánica, crítica o provocadora para las multitudes, masas, clases populares (con ellas y en ellas), Bonó nos sugiere estar en el tiempo con sentido de las subjetividades, para hacer conexiones efectivas, poderosas, con la vida y sus sentimientos. Vamos a colocarnos desde el ahora, el yá, porque desde aquí podremos ir al futuro:

“Los hombres viven en el presente y no el porvenir, y asentar las leyes en el porvenir cuando no se cuenta con el presenta sería proceder con poca cordura” (“Por la Paz y la Legalidad” diciembre 16, 1857).

Y no es solo volver siempre a cierta articulación pedagógica (el sujeto situado desde su presente para mejor comprender el pasado y futuro), sino la ‘obsesión’ liberadora de identificar lo justo y lo injusto, incluyendo lo ‘establecido oficialmente’ como opresión (la ‘ley’) desde una perspectiva que podíamos considerar farisaica:

“Mas que conocer lo que a cada uno corresponde era preciso conocer lo justo y lo injusto... muchas leyes son injustas y execrables y en lugar de aportar bienes a los asociados, solo le traen perjuicios...” (“Apuntes sobre los Cuatro Ministerios, 1857).

Hay reflexiones sobre prioridades: justo, injusto, ley y también sobre lo que procede, para lo cual vuelve sobre el argumento presente – futuro. Y en una propuesta de partir de las urgencias para poder definir lo más complejo que nos reta también. Parece de nuevo una especie de sugerencia actual, desde lo urgente, para que lo demás tenga raíces en las clases populares:

“Los hombres viven en el presente y no en el porvenir, y asentar leyes en el porvenir cuando no se cuenta con el presente sería proceder con poca cordura. Veamos la situación y comparemos lo que es más urgente, si concluir la guerra civil o hacer una Constitución. Por mi parte creo que más valdría concluir la guerra civil para después emprender los trabajos constitutivos” (“Sesión del día 16 de diciembre 1857”, del Soberano Congreso Constituyente de Moca).

Como la ley no es lo más relevante y no es portadora en sí de la obediencia pues a quien debemos obedecer es a la justicia, y sobre todo a la justicia social y la justicia moral, comienza a sugerir una dimensión de la ciudadanía que comienza penetrando la categoría ‘partido’, aunque más tarde veremos que la desborda.

Pedro Francisco Bonó nos dice:

“¿Pero somos colonia o somos Nación? Si somos Nación es preciso penetrarnos de los deberes que la independencia impone; si somos República es preciso llenar todas las obligaciones que el titulo impone. Es preciso que los partidos cumplan con su deber de ciudadanos, es decir: el que está en el poder dejando a

los que no lo están con la libertad de opinión y estar manifestándola los manifestantes en toda su plenitud, pero revistiendo de formas decentes y corteses un fondo de justicia y practicabilidad prudentes (“Opiniones de un Dominicano”, 13 de enero 1884).

Este texto es interesante porque comienza a sugerir una cierta ‘superioridad’ de la condición ciudadana sobre categorías organizativas de agrupamientos que poseen unas dinámicas de hegemonización en sus naturalezas sociopolíticas (‘partidos’), y que por ello construyen unas dinámicas de control con variadas expresiones para que las ‘partes’ se engrosen y crezcan.

Como no cumplen con su ‘deber’ (recordemos la relación derecho-deberes que Bonó planteó en su visión de transformación moral), el fenómeno del ‘transfugismo’ (hoy por cierto de moda porque pasa lo mismo de siempre como diría él) lo describe así:

“Tal azul de hoy, por ejemplo, a quien quiten el empleo o pensión de que goza, mañana será rojo, y tal rojo de ayer, a quien den dicho empleo o pensión, en seguida será azul” (“Opiniones de un Dominicano”, 13 de enero de 1884).

No es un dislate, es una cita intencional sobre la crisis política sistémica histórica dominicana, donde, obviamente, comienza a aflorar en algunos acercamientos de Bonó, las cuestiones del poder, la ciudadanía, los partidos y la conciencia.

Y ese acercamiento toca, inicialmente con cierto tacto y discreción, la llamada “Presidencia de la República” cuando desnuda ‘mandato’ y ‘ejercicio’ real:

“Pero hay que observar que el Presidente de la República no debe ser jefe de un partido... su título lo indica, solo ha de ver el merito personal y emplearlo en la felicidad común... Este es su mandato y para el no deber haber colores y opiniones; solo dominicanos que debe hacer felices; ha de ser antes de todo hombre de tacto, de Gobierno y más que todo justiciero” (“Opiniones de un Dominicano”, 13 de enero 1884).

Un ‘mandato’ que debe ser obediente a una cierta legitimidad colectiva, legitimidad que solo puede asentarse en una voluntad ‘justiciera’, es decir, que tiene como eje, centro, norte, como lo decía antes, la justicia, pero sobre todo la justicia moral. Sin ocultamientos, elegancias formales, palabras ‘chulas’, en suma, como el señala, un ‘estilo’ sobrio, pero engañoso:

“En mi país hasta ahora que yo sepa, por lo general ... se ha dado más extensión a la letra que al espíritu; la forma lo abarca todo, se persigue el ideal del buen decir, se castiga el estilo, se le magnifica, se le rinde culto exclusivo en materias de suyo vacías de sentido, en detalle de trivialidad y fantasmagorías infantiles” (“Opiniones de un Dominicano”, 13 de enero de 1884).

Parece que estamos en el ahora de toda la politiqueteria dominicana: formas, allantes, apariencias, imágenes publicitarias, incoherencias, mentiras sutiles, y ante tal contexto de

'mercadeo' Pedro Francisco Bonó reflexiona y propone dimensiones sociopolíticas y morales de su condición ciudadana.

3. Ciudadano, Prójimo y Poder

A partir de su acercamiento a la transformación sociopolítica y moral él se sitúa, se define y nos propone una actitud en relación al poder (que yo entiendo como el poder que está fuera de tí, al exterior, que te invoca y llama a 'tomarlo'):

"En primer lugar, no amo el poder, y el poder para ser bien ejercido es preciso amarlo" ("A mis Ciudadanos", marzo 1, 1884).

No tiene un sentimiento de posesión de ese 'instrumento' o 'aparato' externo que requiere un cierto tipo de ejercicio que a él le produce recelo, una interacción que no le produce 'cariño' o 'pasión' hacia él, porque, por la experiencia, parece que no lo merece. Prefiere no tener, ser carente de esa exterioridad que produce dominación social y personal, y por eso:

"Nada se me dé por ella ('mi predicación' NA), ni por mis servicios pasados ni presentes, ni dinero ni puestos; déjeseme pobre y luchando con mi trabajo para probarme a mi mismo. Esa ha sido mi vida y así conozco mejor el mecanismo del trabajo del hombre, sobre todo el del hombre pobre... y sólo podré tener autoridad legítima entre los buenos, siendo lo que soy, es decir: pobre... siendo en fin un cristiano que ama a su prójimo dominicano, ama a su prójimo extranjero como hermano pero no como idiota y siervo, que lo quiero ver nuestro igual, pero no nuestro superior ni nuestro inferior".

"Con mis indicaciones tengo probabilidades de conseguir mejores resultados que con mis actos de autoridad. Estas indicaciones abren los ojos al Gobierno y a los particulares y los harán trabajar bien, pero será sino les soy sospechoso abandonando el trabajo y acogiéndome al presupuesto. Si esto sucede ya soy embustero, mientras que como estoy, soy verídico y a la verdad nadie se niega".

"Salgo también de los partidos. Yo no quiero ser partidario, quiero ser ciudadano dominicano" ("A mis conciudadanos", marzo 1, 1884).

Este texto de Bonó es provocador porque invoca una condición social (ser pobre) que acerca más al ser humano con autoridad moral (contrahegemonía), es decir, también, el ser humano bueno como no poseedor que permite estar en mejores condiciones de reconocer al otro o la otra como prójimo es decir sin señorío (dominación) sobre él o ella y sin considerarlo subordinado, sino igual, de tú a tú.

Al situarse en esa relación social igualitaria, asumida a conciencia, no establece una relación de jerarquías (autoridad) sino de iniciativas de convencimiento, de conciencia, irradiación de luz sin remuneración gubernamental, porque solo así se puede asumir y decir la verdad. Esa

condición, que niega la ‘partidarización’, asume la ciudadanía como protagonismo, una autonomía, no partidaria o facciosa, que obliga a salir e ir a territorios inéditos:

“... sin la voz de consultar ni de caudillo, pero con la del ciudadano que más que todo desea ver la paz de su patria bien aumentada, voy a dar las razones en que fundo la bondad de mi consejo” (“Opiniones de un Dominicano”, 13 de enero 1884).

Bondadosamente, sin pretender ser algo extraordinario, insinuándonos que la condición ciudadana es sencilla pero consecuente desde la conciencia que decide actuar sin ciertas mediaciones de control o lejanía con la verdad y la igualdad.

Apropiándose de uno de los personajes que construyó en uno de sus textos insinuadores de “otro poder”, desde la interioridad del autor que crea sujetos sociales diferentes y de su propuesta transformadora que negaría o niega la hegemonía de la coerción exterior, centrándose en el poder de la conciencia y la acción desde abajo, nos dice:

“En la casa donde estoy alojado. Su dueño es uno de esos a quienes el mundo califica de pobres de espíritu, porque conociendo bastante al hombre y sus indescifrables pasiones, cree que la doctrina del sacrificio es lo único que representa la verdad” (“El Congreso Extraparlamentario”, Julio 1895).

Desde esta perspectiva, gravitando “El Nazareno” sobre su conciencia, establece un rasgo de la condición de ciudadanía total: el sacrificio, el ser capaz de ‘anonadarse’, reducirse, entregarse, ser capaz de ‘dar es dar’, como dice la canción de Fito Páez.

En efecto, ese ‘dar a dar’ tiene una imagen en sus textos que él evidencia para radicalizar sus decisiones en una perspectiva de reflexión cristiana donde la apropiación del Mesías es acentuada:

“Esté Ud. Convencido que mis aplausos lo recibirán siempre aquellos que postulan por Cristo mi Maestro, mi Gran Maestro, Mi Dios, y me complazco en dárselo, aún en prodigárselos, puesto merecen de todas veras” (“Carta a Félix María del Monte”, Junio 27, 1884).

Un cierto reconocimiento a quienes se identifican con una comunidad de creencias, aceptadas en una propuesta de democratización, pero que requiere para persistir una fe poderosa que venza o limite las debilidades y las desesperanzas ‘terrenas’.

Una especie de construcción socio – espiritual que parte de una visión que establece unas obstáculos sociales, limitaciones sociales, que buscan en ocasión explicaciones transterrenales.

Por ello hay decretos de envergadura especial poderosa, y por ello, unos refugios protectores que se requieren para continuar, para persistir:

“El empirismo de la civilización, no su verdad genuina, conduce a la República a la muerte y el dominicano no ve otro refugio que Cristo. El es el amparo de los afligidos y puesto que el Padre ha decretado que la patria camine en la desolación que desde sus comienzos la aflige, basta Cristo para consuelo”. (“Carta al Presbítero Francisco X. Billini”, noviembre 27, 1884).

Estos refugios protectores están llenos de una subjetividad cuya naturaleza es de una energía tal que permiten daciones o entregas y estéticas superiores que alimentan las personas, para que, no importan las dificultades en lo hondo de los contextos y almas, ellas salgan adelante.

Y Bonó lo dice de esta manera:

“No solo de pan vive el hombre, que también se vive de espíritu y de las gracias y bellezas que el despide, y cuando sus destellos aparecen, algún abierto recibe el alma contristada”. (“Carta a Monseñor F. A. De Meriño”, febrero 3, 1889).

La esperanza es compleja y se compone de factores de potenciación de los alientos, no importa las edades o generaciones, sobre todo si se asumen unas condiciones aledañas a la profecía o la pronunciación de las palabras para los prójimos:

“Yo, a pesar de mis años y achaques, quisiera hoy poner un poco de ayuda en la cosa pública. Veo a todos tan tristes, tan miserables, que desearía hacer algo por mi pobre patria. Mis armas son la predicación, pero no tengo pulpito donde subirme”. (“Carta al General U. Heureaux, Junio 8, 1895).

Le dice al dictador que no hay pulpitos para decir lo que debe decirse porque simplemente los ‘pulpitos’ han sido eliminados, los lugares o ámbitos de expresión, y sin embargo, debe reconocer, al final de su vida una identificación hacia la vida plena como identificación con “El Nazareno”, cuando proclama:

“Estudiando, observando, padeciendo, gozando, viviendo, en fin, entre todas estas maneras de ser mi vida, nada he encontrado que me satisfaga por completo, solo Jesucristo. Su doctrina, sus trabajos, sus promesas, todo es verdad, toda la verdad, y he dado en quererlo más que todas otras cosas que aunque las ejercite y quiera es en grado muy inferior. ¿Y como mostrar que lo quiero? Orando, dando limosnas, guardando buena conducta? Ah... A mi parecer debo mostrar mi amor interiormente, adorándole, gastando por el de mi sudor. Bien sé que siervo inútil soy, pues si doy él es quien me da lo que doy y las ganas de retornárselo a él, en fin, siervo inútil, inútil”. (“Carta a Monseñor Fernando A. de Meriño”, diciembre 13, 1903).

Esa identificación da una tonalidad muy particular a la condición de su ciudadanía de ‘las vidas’, de la que el entiende es aquí y de aquella que es con el y allá, lo que hace relativo, pequeño, todo lo de aquí y hace que la justicia se haga en la cotidianidad de cada quien.

Por eso acercándose a su tránsito de esta vida a la otra más plena, nos dice:

“Hace algún tiempo monté un alambique pequeño, como de diez o doce galones de aguardiente diario, con destino exclusivo de que sus beneficios netos los distribuyera entre los pobres del lugar, deducidos los gastos de explotación, desperfectos accidentales que sufriera, etc.” (“Carta al señor Presidente del Ayuntamiento de la Comunidad de Macorís”, marzo 14, 1905).

Vuelve a aparecer el ‘dar’, vuelven a surgir de su pluma y texto, los pobres y las pobres, ante los cuales el distribuye los beneficios netos de la producción de un alambique, como, quizás, una manera de continuar siendo ciudadano, es decir, más cerca del pobre porque hace lo que puede por igualarse o igualarlos, vale decir, haciendo su justicia. En cierta medida es un testamento de su condición de ciudadano, como no atado a unos privilegios y a un aislamiento socioclasista.

4. Poder, Municipalidad, Democratización

Teniendo como marco o contexto ese proceso de construcción de su visión, condición ciudadana de prójimo en toda su complejidad, Bonó fué asumiendo unos análisis y propuestas sobre la organización sociopolítica, que comienzan por acercarse a lo que está abajo y desde adentro de las clases populares. Reflexiona y nos dice:

“No hay más que dos sistemas, uno central y otro federal... En política no ha de haber términos medios, o el central completo o el federal completo... la única variación que aportará al país el sistema federal será hacerlo más libre y trabajador. Queremos oponer al Poder Ejecutivo una muralla... Tengamos entendido que el poder municipal es aquel poder que quedó en las ciudades cuando fueron agregadas a los reinos por los conquistadores; ese poder municipal es el resto mutilado de aquel poder que quedó en cada ciudad y estipuló los fueros de cada una; así que tuvieron alguna libertad y aún hoy la tienen... La República ha sido gobernada hasta hoy por un gobierno central que no ha querido o no ha podido tener los medios de hacer la felicidad del país; luego esta forma de gobierno en el país es mala; los gobiernos desde la capital no han visto más allá de una legua en circunferencia; esto prueba que se debe dejar a las provincias la libertad de proveer a ellas por medio de la independencia, que en cierta manera no las ligue con el gobierno central” (“El Sistema Federal”, diciembre 21, 1857).

A partir de una cierta explicación del desarrollo histórico urbano Bonó nos acerca al significado de la aparición y ulteriores expresiones del poder municipal en el contexto del debate sobre centralización o acercamiento a los ámbitos de la vida cotidiana de las poblaciones. Asume una crítica al gobierno centralizado y propone unos fueros que garanticen independencias y descentralizaciones, lo que todavía hoy discutimos y agrega:

“... sobre el sistema municipal, debo observar que no es sistema, sino un poder y que en las formas centrales todo poder que no sea uno de los tres: Ejecutivo,

Legislativo y Judicial, es inferior y dominado. No así en la forma federal, donde el poder municipal, estando en su verdadero puesto, es independiente (“El Sistema Federal”, diciembre 21, 1857)

Se insinúa aquí una diferencia entre sistema y poder, pudiendo colegir que la idea del sistema implica una cierta dominación, dominio o control, una modalidad organizativa de rigidez controladora, y el poder una cierta independencia y capacidades propias, con una identidad que lo asocia a unas dinámicas protagónicas y articulaciones dinámicas.

Esa dialéctica de confrontaciones y luchas por controles, recursos y decisiones, Bonó las hace visibles en una cierta imagen de un conflicto que se presentará y se presenta hoy y que el comunica así:

“La Constitución de 1844 establecía Diputaciones Provinciales con extensas atribuciones; en aquellos momentos una sociedad patriótica se estableció, y deseando hacer un camino de Santiago a Puerto Plata, solicitó a la Diputación establecer un peaje, se solicitó licencia al Congreso, la obtuvo, se cobró el peaje, se recaudó y se guardó en la Caja Provincial; más dijo el Gobierno Central: ‘venga ese dinero que lo necesito para construir una cárcel’. Lo tomó y la construyó. Esa es la independencia del Poder Municipal bajo la forma central” (El Sistema Federal”, diciembre 21, 1857).

La centralización en el Gobierno Central hizo lo que dió la gana con los recursos obtenidos en un territorio local para satisfacer una necesidad local definida a partir de esos intereses y sus urgencias locales (valga el énfasis en lo local).

Centralizar es lejanía, es lo exógeno, lo de más arriba, y Municipalidad puede ser un poder más cercano, más endógeno, más desde abajo y con más posibilidades de iniciativas justas y efectivas. Por ello nos dice:

“Al hablar así me contraigo a los Ayuntamientos de la República a cuya cabeza debe colocarse el de Santo Domingo bajo todos los conceptos. Este inicia todo lo bueno, tiene el pendón de su ciudad y lo tremola en el camino del progreso y la honradez... Lo veo poner, escuelas de primeras letras en todos los rincones de la población, acercando el maestro al discípulo, que es lo más acertado... defender los intereses comunales con tesón y con brío... Entonces son la única ancora de orden en la sociedad estremecida, la única reserva del principio de autoridad pública que se nota... Nadie tampoco ha igualado a los Ayuntamientos en el bien cumplido(dicho sea con perdón de todos los que nos han mandado hasta aquí en todas las esferas)...” (“Un Voto de Gracia”, marzo 19, 1881).

Es posible que los Ayuntamientos estén más cerca de lo comunitario, pueden o podrían, por tanto, iniciar lo bueno, entendido esto como las prioridades necesarias con una cierta ‘autoridad’ o ascendencia político-moral, a diferencias del sistema de centralización que tiene

una dinámica de alejamiento comunal, y por tanto de intereses en las elites burocráticas y burguesas de las clases dominantes.

En razón de ello, hastiado del ‘poder exterior’ a la gente, el poder que no es ciudadano(a), reflexiona sobre un “extra-poder” o poder desde abajo, poder ciudadano, de esta manera:

“Los habitantes de todo el territorio de la República, a la vista de la honda miseria que los agobia, y desengañados por un momento del fantasma de progreso del país que muchos sin pruebas decantan; han determinado por medio de un acuerdo tenido en estos días y que quieren que sea público, en nombrar un representante respectivamente de cada Provincia y Distrito, para que a su nombre y representando sus personas, discutan los intereses generales de la República, y los especiales de cada localidad, a fin de tomar, después de discusiones bien meditadas y aprobadas, resoluciones que en forma de votos indiquen a la opinión los derroteros que habían de seguir, para no continuar cavando el abismo en que hace tiempo se viene trabajando con un éxito, por cierto menos digno de tan abominable obra ... no consultando otros intereses, solo el de los dominicanos, sin codicias soeces, sin los imperiosos mandatos de electores de cábala...” (“El Congreso Extraparlamentario”, julio 1895).

Este poder ‘extraparlamentario’, es decir, fuera del orden ‘parlamentario’ de maniobras, palabrerías, mentiras y engaños desde arriba, es un nuevo lugar libre creado por iniciativa de los de abajo (las clases populares demandantes y proponentes), para decidir, hacer, sin apariencias ni ‘allantes’ o agujes como sucede también hoy. Dice Bonó de este espacio del contra – orden que no busca ‘governabilidad’ sino justicia:

“... el mandato que tenemos de nuestros comitentes para no gastar el tiempo en vaguedades como muchos Congresos Legislativos; ellos por lo menos gozan crecidos sueldos y por lo mismo, perder el tiempo para ellos es ganancias...” (“El Congreso Extraparlamentario”, julio 1895).

Este lugar creado por la experiencia, el desencanto y lo que podríamos llamar ficción de un ‘montero’ ‘kiyado’ en la acción sociopolítica y cultural, es una expresión constitutiva de alternativas surgidas (insurgencias o rebeliones pasadas) y resultados pendientes. Pero para ello había que situarse en el alma de lo que es significativo para el pueblo:

“No hay cosa mejor para atraer la atención de los hombres, como hablarles de aquello que les interesa, en lenguaje propio, comprensible y adecuado. Entonces no perdonan fatiga, no excusan distancias, para con inaudita diligencia oír cuidadosa y atentamente lo que se dice o describe” (“El Congreso Extraparlamentario”, julio 1895).

No solo el lugar en sí debe ser consecuencia de uno desde adentro y desde el abajo social, sino desde el adentro profundo del alma popular, como problemática de situaciones existenciales, modalidades de comunicación (sociolectos actuales), porque todo ello produce activaciones,

identificaciones, articulaciones espontáneas, en suma condiciones dialógicas y cooperativas de gran potencialidad interactiva.

Por ello, y al través de sujetos creados como representantes ‘conectados’ y vividores de problemas cotidianos existenciales, se vuelve de nuevo al sentido político-territorial humano y popular de las municipalidades y ayuntamientos. Bonó, en intervenciones reflexivas de diputados extraparlamentarios aporta unos vínculos más plausibles y efectivos.

“El Diputado H. Las municipalidades son los cuerpos más alcanzados en sus rentas; tienen a su cargo cosas tan importantes, tantas mejoras emprendidas, que no podrían distraer la menor parte de sus fondos para cosa de resultados desconocidos”.

“El Diputado H. Nuestros Ayuntamientos han sido y son aún los cuerpos económicos administrativos más puros, más probos que tenemos; ellos son la nota más perfecta de nuestro progreso, de nuestro visible adelanto; en ellos es donde se hacen sentir con más vitalidad las pulsaciones de la ciudadanía progresista”.

(“El Congreso Extraparlamentario”, julio 1895)

Recursos que pueden ser más efectivos en mejoras porque existe la real posibilidad de que este poder municipal más participativo reciba y trasmita con mayor facilidad y rapidez lo que desea y quiere la ciudadanía que demanda progreso. Aquí amplía un poco la categorización ciudadana sugiriendo una naturaleza ‘progresista’, es decir, la acción que busca adelanto, transformaciones asociadas a las condiciones de vida de la gente.

Ese progreso, esa experiencia de las pulsaciones populares es algo que involucra al conglomerado social afectado:

“No hace bien, señor E., dijo el señor A. En primer lugar, la cosa pública, su nombre lo dice, es de todos, y de los desaciertos o aciertos en ella obrados todos cobramos una parte de goce de dolores” (“El Congreso Extraparlamentario”, julio 1895).

Cuando hablamos de poder ‘público’ no nos referimos, y el no lo hace, a pequeños círculos o reductos de poder centralizado, es como Bonó señala, un poder que “es de todos”, todas, porque surge allí y es desde allí, lo que exige unos deberes, unas responsabilidades (ya él lo había dicho):

“Eso de acudir al Gobierno en todas las cosas, señor A, es un rezago de nuestro largo e imbécil coloniaje, una carga que mal que nos pese debemos conllevar largo tiempo, pero contra el cual, nuestro buen sentido de nación libre, pide a gritos que reunamos nuestras fuerzas para sacudirla de nuestros cansados hombros” (“El Congreso Extraparlamentario”, julio 1895) .

La “cosa pública” como poder municipal y los ayuntamientos es una existencia distribuida, que al existir descentralizadamente produce un acudir desde los sujetos sociales adentro y abajo, con autonomía decisoria y resolutive: nos vinculamos, nos asociamos, definimos, decidimos y actuamos para generar una dinámica desde lo local, desde lo más pequeño. Es una especie de generalización de lo que he llamado en otra ocasión la “estrategia del prójimo(a)”.

No es casual ni extraño que al reflexionar en la Constituyente de la rebelión de Moca que comenzara en 1857 contra el dictador y entreguista Buenaventura Báez se reconociera lo siguiente:

“No se han perdido de vista los efectos beneficios del poder municipal; y con el fin de que los pueblos se acostumbren a gobernarse a si mismos con el debido tino, se le ha dado el ensanche de que es susceptible esta sublime institución” (“Soberano Congreso Constituyente a los Pueblos de la República”, febrero 19, 1858).

Es bueno recordar que Pedro Francisco Bonó era Diputado Constituyente y que auspició el debate sobre los sistemas federal-central en ese espacio de decisión y aunque se adoptó un ‘sistema’ mixto, en ese acontecimiento se precisaron elementos importantes de nuestra tradición democrática – participativa. La propuesta de que “los pueblos se acostumbran a gobernarse a si mismos” y no ‘acudir’ y depender de gobiernos centrales es clave para la constitución de procesos comunitarios justos sin la hegemonía de colonizaciones y alienaciones.

No es ‘ir’ hacia... el ‘poder’ y desde allí hacer. Se trata de comenzar a hacer desde aquí, desde ahora, desde donde estoy y estamos. Es autogobierno. Es poder popular que se hace aquí, ahora, donde estamos y somos.

Y hay que tratar que así sea porque es una posibilidad de liquidar los “anillos”, los “círculos de poder”, las “áreas de influencias”, las “dictaduras señoriales”, la “clientela política”. Nos dice Bonó:

“Porque la centralización de la acción gubernativa por el medio propuesto además de cargar de un trabajo directo, inútil a los Ministros, trae la erección indirecta de señoríos, cuya ridiculez a los ojos del mundo por su mínima población solo es comparable con el desmenuzamiento del principio de autoridad, con la desaparición o transformación de las jerarquías intermedias y con la nivelación de todas las comunes elevadas a un mismo puesto” (“La Amiga del Pueblo”, marzo 29, 1885).

De nuevo la crítica a la centralización y es que ella auspicia la acumulación mercantil y capitalista en fracciones clasistas y burocráticas específicas y es una especie de programa mínimo de las organizaciones políticas dominicanas, como vías de reproducción capitalista y de construcción de las mentalidades individualistas, burguesas y de alejamiento de comunidades y prójimos(as).

Pedro Francisco Bonó asume una especie de crítica global – occidental al ejercicio de la política en este supuesto contexto de civilización ‘liberal’, ‘democrática’:

“Todos los partidos de mi país como los partidos en Francia, en los Estados Unidos y en Inglaterra, son de la misma clase de políticos, gentes a juzgar sin caridad ni patriotismo. A cada revolución aparecen una, diez, veinte personas de buena voluntad y de talento que al fin de cierto tiempo quedan ahogadas en el océano del egoísmo de los políticos y es por esto que vemos siempre sobre el edificio de los pueblos la caja de Pandora” (“Carta al P. J. F. Cristinacce”, octubre 21, 1884).

Este texto es una crítica multidimensional (sin caridad ni patriotismo) y un cierto balance de la capacidad hegemónica de elites dominantes que controlan la reproducción de los agrupamientos de ‘buena voluntad y de talento’, vale decir, los interesados en la justicia, la verdad. Siento en Bonó el asumir una cierta condición minoritaria de los partidarios del progreso y la transformación, y ello nos debe llevar a una reflexión profunda en relación a las limitaciones o incapacidades históricas de las fuerzas sociales progresistas y transformadoras en nuestra sociedad.

Es una lucha permanente entre una esperanza, unas posibilidades, unas respuestas, que lo colocan, en una tensión de aceptación parcial o confrontación abierta y rupturas, lo que es muy común de las clases medias o pequeños burgueses liberales o en tránsito a la construcción de un pensamiento social con acentos revolucionarios. En una ocasión nos dice:

“La buena política no aconseja más que transacciones” (“Carta al General G. Luperón”, Paris, marzo 12, 1882).

Esta tensión es permanente, con oscilaciones con tensiones referidas a las sugerencias de la acción política en coyunturas específicas, pero que evidencian reflexiones en el centro de las conciencias.

Por ello, dos años antes, y refiriéndose a la guerra restauradora de liberación nacional, nos dice, en cuanto a los métodos políticos de lucha, lo que a continuación citamos:

“En cuanto a la defensa nacional aunque implica el abandono de todos los intereses, la mejor organización es la manigua. Yo vi al ejercito español bien apurado con ello y esa prueba creo bastará para curarlos en la veleidad de organizaciones que no están en nuestras costumbres” (“Carta al Dr. Fernando A. de Meriño”, noviembre 22, 1880).

De la sugerencia de “transacción” a la ‘manigua’, o de la ‘manigua’ a la “transacción”. Podemos interpretar de diversa manera estos textos, pero obviamente a mi juicio, sugerir “el abandono de todos los intereses”, quedarse con solo lo substancial de ruptura, evidencia que la “buena política” pueda aconsejar muchas cuestiones alternativas, y que la rebeldía está más cerca del actuar con justicia, es decir sin intereses.

Así como criticó los partidos en todo el contexto occidental y nacional, procede a pasar recibo crítico a la clase dominante en nuestra sociedad de la siguiente manera:

“La clase directora si que no ha sido tan feliz en sus progresos. Descendiente de aquella que todo lo esperaba de la metrópoli, obedece aún a esta fatal tradición y todo lo pide al extranjero” (“Apuntes sobre las Clases Trabajadoras Dominicanas”, octubre 23, 1881).

No podemos asociar progreso a “la clase directora”, dominante, burguesa en formación, asociada a los centros imperiales e imperialistas metropolitanos, interesados en la continuidad del dominio en el cual se alternan europeos y norteamericanos.

Y para situarnos específicamente en un pasado que parece presente del ahora con el DR-CAFTA (2006) o Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica, nos sitúa el contexto continental de “la clase directora”:

“Y a propósito de lo que voy diciendo, cree el General que si el tratado de libre cambio se realiza con los Estados Unidos, tendremos los medios de mantener la República, ¿cuáles serán sus rentas después de realizado? ¿Si las aduanas desaparecen cuál será el impuesto que las sustituirá? Cree también, mi amigo, aunque eso no se realice, que el país podrá aguantar la inmensa contribución indirecta que lo carga, por dos años más, distribuido como está en el presupuesto. Esa cuestión es grave y nadie sabe a que grado de desesperación pueda llevarnos la carencia de medios de subsistir” (“Carta al General G. Luperón”, diciembre 2, 1884).

Bonó expresa su preocupación en relación al tratado propuesto con los Estados Unidos (es decir, el imperialismo yanqui, que es su caracterización real), como estrategia de ‘apertura’ que quebraría el país, y auguraba (¿o augura?) la desesperación que podría generar y que culminaría en una rebelión, un levantamiento, una explosión social al no poder subsistir las mayorías populares.

Un poco antes del texto anterior Bonó hacia algunas sugerencias centradas en el desarrollo endógeno (desde adentro) y no en la apertura, en la extroversión destructiva del ‘libre comercio’. Ser fuertes, trabajadores, equitativos(as), desde nosotras y nosotros mismos. Recoge esta propuesta:

“Inspirándose en las ideas anteriores, los fundadores de la libertad en este suelo, quisieron completar la independencia política con la independencia de consumo del país. No fué ni podía ser el sistema protector puro, pero bien un pensamiento profundo, cuerdo y equitativo. En la República Dominicana, pensaron o debieron pensar, los individuos deben vivir de su trabajo, sobre todo de un trabajo honesto, y como en toda otra sociedad civilizada necesita carpinteros, herreros, albañiles, etc., para no depender de otros en la satisfacción de necesidades urgentes e imprescindibles” (“Opiniones de un Dominicano”, enero 13, 1884).

Una independencia política y de consumos, pensamiento equitativo, trabajo honesto, satisfacción de necesidades urgentes, no solo son una dialéctica de la razón o razones, sino, además un acercamiento emocional desde las clases y localidades excluidas y oprimidas por 'las clases directoras' y las experiencias variadas del coloniaje imperial e imperialista.

Es un poco de la experiencia de movilización social y moral de la guerra restauradora, cuando en el centro de ellas nos dijeron:

"Los pueblos, con un sentido interno que todo lo previene, leer en el porvenir con más seguridad que los gobiernos; la mejor política es la del sentimiento..."
("La Revolución Dominicana", Boletín Oficial No.17, noviembre 26, 1864).

Es bueno recordar que Bonó estuvo situado en el centro de esa guerra de liberación y esta sugerencia sobre la política evidencia unas dimensiones particularmente complejas de la subjetividad y la mentalidad sociopolítica: "la mejor política es la del sentimiento", la que esta cerca o en lo significativo de las mayorías populares y activa el espíritu, el alma, el interior de los sujetos participantes.

Cuando nos acercamos a Pedro Francisco Bonó, no solo en lo textual, sino tratando de ingresar a sus sentimientos, penetramos en unas posibilidades inéditas, ciertas incertidumbres que nos retan, no a concluir, sí a tratar de acercarnos con tacto tratando de que sus intenciones y las intenciones nuestras nos arrojen puntos de acercamiento para que su vida, el llamado pasado y nuestro presente puedan ser un cierto futuro cercano a ser de ciudadanos(as) como pobres y extraparlamentarios(as) con raíces locales.

5. Conclusiones de la Conciencia

En efecto, cuando hacemos el esfuerzo de valorar a Pedro Francisco Bonó, nos comprometemos con nosotros y nosotras mismos y mismas, en un acercamiento que reta nuestras conciencias como ámbito reflexivo de interioridades que se conmueven, tambalean, redefinen, dudan, se identifican; en suma se genera una nueva situación como resultado.

El "Boletín Oficial" No.17 y 18 de Gobierno Provisorio Restaurador de Diciembre de 1864 aporta:

"... cuando la conciencia se cierne en un espacio propio sin recelos, cuando medita fuera de la orbita reducida de la tiranía – siempre restrictiva -, cuando corre desahogadamente a trazar con rasgos vigorosos el cuadro general de sus destinos ..."

Y agrego: el cuadro general de la conciencia de Pedro Francisco Bonó y ahora de quien esto escribe y habla, que tratará, no de arribar a conclusiones, sino a puntualizar algunos aspectos o elementos que tocaron mi conciencia.

El nos dijo:

- El deber y los deberes definen el compromiso a los seres humanos.
- Debemos ser justos y hacer justicia moral, conociendo bien la injusticia.
- Aislarse debilita, asociarse fortalece.
- Jóvenes y viejos aprenden siempre.
- Hay que partir del presente para que el futuro tenga sentido para nosotros y nosotras.
- Desde la condición de pobre nos probamos y podemos amar al prójimo y ser prójimos (no importa si nació aquí o es 'extranjero').
- Para ser mejor ciudadano, dejar de ser 'partidario', para poder ir a nuevos lugares libres que crearemos nosotros y nosotras.
- Reconocer al prójimo, ser ciudadano y acercarse a la verdad es por el camino de la doctrina del sacrificio, y para ello mi maestro es Jesucristo que es un refugio y consuelo.
- Distribuye tus beneficios entre los pobres de tu lugar, entre los que están cerca.
- Necesitamos un 'sistema' que ponga una muralla al Ejecutivo con un poder municipal con sus fueros propios, independientes y no inferior en la centralización actual.
- Por ello debemos defender los intereses comunitarios con tesón y con brío, con decisión y sistemáticamente, y eso lo podrían hacer mejor los poderes locales, los Ayuntamientos.
- Si vivimos en la honda miseria y estamos desengañados del dizque progreso que tenemos construyamos nuestros propios espacios o ámbitos de reflexión, decisión y acción, seamos poder extraparlamentario (ustedes pueden hacer ahora un Congreso Popular y una Asamblea Constituyente Popular).
- Para esto hablemos como ellos y ellas, en un lenguaje sencillo y tratando los problemas cotidianos, así lo 'extraparlamentario', lo 'extra-orden' será significativo para las clases populares.
- Al tomar iniciativas no descansamos o dependemos de un poder 'mágico', 'externo', no tenemos que ir a cada rato al 'gobierno' a localizar cosas, a pedir soluciones, porque hemos aprendido a gobernarnos nosotros y nosotras, nos hemos acostumbrado a eso: dicho y hecho.
- No queremos partidos como los de aquí y de los que vienen a dar 'consejos' (Estados Unidos, Francia, Inglaterra, entre otros), que son egoístas, no asumen la caridad y el patriotismo y su función es aislar y derrotar a los sujetos y sujetas que accionan de buena voluntad.
- Estamos en tensiones permanentes, en dudas, incertidumbres, en ocasiones la rebelión de la manigua versus las transacciones políticas, yo, ustedes, tengo oscilaciones, dudas, lo mío ha pasado, lo de ustedes está por venir, sepan decidir.
- La clase dominante o directora del país burguesía solo busca ordenes y líneas de las metrópolis imperiales y por eso sirve a sus intereses, eso sucede con los tratados de libre comercio y libre cambio y cuando quiebre la aduana y las producciones internas iremos a la desesperación. ¿ciudadanos(as) desesperados(as)? ¿qué harán? ¿transacción o rebelión?.
- Por ello debemos buscar independencia política e independencia de consumos (soberanías populares y soberanías alimentarias se dice?).

- Hagamos la política con racionalidades pero con sentimientos, porque eso es lo que hace ciudadanía y poder local; el sentimiento crece la conciencia, empuja el alma, potencia la subjetividad que alimenta la acción, decide el sacrificio y abre el camino a la otra vida plena.

Esa visión de la política en sus dimensiones socioculturales y espirituales fue lo que le permitió sugerirnos o proponernos, primero:

“... los ciudadanos que se preocupan de los intereses de los dominicanos, desde ahora, procuran enlazar esfuerzos, combinar sus medios y ponerse de acuerdo para escoger, proponer y hacer triunfar...” (“Opiniones de un Dominicano”, 1884).

Enlazar, combinar, ponerse de acuerdo, escoger, proponer y triunfar, para poner:

“... en movimiento todas las capas sociales, todas las fuerzas activas de la sociedad, por medio de engranajes fáciles y suaves” (“El Congreso Extraparlamentario”, 1895).

Debemos hacer el esfuerzo para triunfar con modalidades fáciles y suaves, no complicadas, no burocráticas, porque es necesario, como el decía en “El Congreso Extraparlamentario” ya citado, el hacer “la política dominicana un sitio más libre donde poder residir y obrar”. Estar, actuar en un nuevo lugar o nuevos lugares que hemos hecho nosotros y nosotras porque lo decidimos desde adentro y desde abajo

6. Consultas Bibliográficas

- 6.1. Colección Trujillo. Documentos Legislativos II. *Soberano Congreso Constituyente de Moca (1857 – 1858)*. Editorial El Diario, 1944.
- 6.2. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*. Editora El Caribe, 1963.
- 6.3. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro F. Bonó*. Gráfica M. Pareja. 1980.
- 6.4. Gonzáles, Raymundo. *Bonó, Un Intelectual de los Pobres*. Ed. Búho. 1994.
- 6.5. Fiallo Billini, José Antinoe. *Democracia, Participación Popular y Reforma Constitucional*. INTEC. Ed. Búho. 2001